

**SUBSIDIARY AGREEMENT TO THEEMPLOYMENT
AGREEMENT**
of Rex Samuel Weston, effective as of **10 March
2022**

ANEXO DEL CONTRATO DE TRABAJO

de Rex Samuel Weston, efectivo desde el **10
Marzo 2022**

INTERNATIONAL ASSIGNMENT AGREEMENT

ACUERDO DE DESPLAZAMIENTO INTERNACIONAL

ON ONE SIDE

Digitech Branding, LLC, a limited liability company incorporated, organized and existing under the laws of U.S. (the "Company" or "Employer"), with Business Id Number **81-4584576** and registered office in (U.S.) at 5698 County Rd N, Potosi, Wisconsin 53820.

Represented by **Jennifer Lee Day** in her capacity as CFO and HR-responsible of the Company.

ON THE OTHER SIDE

Rex Samuel Weston, of legal age, with valid Spanish Id number **Y9810164B**, (the "Employee" or the "worker").

And jointly "The Parties" or "Parties".

DE UNA PARTE

Digitech Branding, LLC, sociedad limitada debidamente constituida, inscrita y existente bajo las leyes de EE.UU. (la "Empresa" o "Empleador") con número de identificación **81-4584576** y domicilio social en 5698 County Rd N, Potosi, Wisconsin 53820.

Representada por **Jennifer Lee Day** en su condición de CFO y Responsable de Recursos Humanos de la Compañía.

DE OTRA PARTE

Rex Samuel Weston, mayor de edad, con NIE número **Y9810164B**, (el "Empleado" o "Trabajador").

Y conjuntamente, "las partes".

PREAMBLE

The Employee has been employed by employers within the group of companies to which the Company belongs in a position as "Software Designer" since December 5th, 2016. At present the employment is subject to regulation in an employment agreement of **10 March 2022** (referred to as the "Employment Agreement") as "Software Designer".

Due to the Employees personal and familiar circumstances, the Parties have agreed that the Employee shall be given an opportunity to temporarily perform his work duties from a remote location in Girona (Spain). The Parties have agreed to enter into the following International Assignment Agreement ("Agreement") regarding the terms and conditions that shall apply during the assignment.

PREÁMBULO

El Empleado ha sido contratado por empleadores pertenecientes al grupo de empresas del que forma parte la Compañía en un puesto de "Diseñador de Software" desde el 15 de diciembre de 2016. En la actualidad, la relación laboral está sujeta a lo estipulado en un acuerdo de empleo de **10 Marzo 2022** (en lo sucesivo, el "Acuerdo de Empleo") como "Diseñador de Software".

Debido a las circunstancias personales y familiares del Empleado, las Partes han acordado que el Empleado tenga la oportunidad de desempeñar temporalmente sus funciones laborales desde una ubicación remota en Girona (España). Las Partes han acordado celebrar el siguiente Acuerdo de desplazamiento Internacional ("Acuerdo") para regular los términos y condiciones que se aplicarán durante el desplazamiento.

CLAUSES	CLÁUSULAS
FIRST. - JOB POSITION	PRIMERA. – PUESTO DE TRABAJO
<p>During the assignment the Employee will continue to work in the position as Software Designer with unchanged work duties and responsibilities as per the terms of the Employment Agreement.</p> <p>However, due to the fact that the Company does not conduct any business or have any offices within the Spanish territory it is outset between the parties that the Employee shall perform his work by using IT-technology.</p>	<p>Durante el desplazamiento, el Empleado continuará trabajando en el puesto de Diseñador de Software con las mismas funciones y responsabilidades laborales según los términos del Contrato de Trabajo.</p> <p>Sin embargo, debido al hecho de que la Compañía no lleva a cabo ningún negocio ni tiene oficinas dentro del territorio español, se acuerda entre las partes que el Empleado llevará a cabo su trabajo mediante el uso de medios informáticos.</p>
SECOND. - ASSIGNMENT PERIOD AND LOCATION	SEGUNDA. – DURACIÓN Y LUGAR DE TRASLADO
<p>The assignment period is 45 months, commencing April 9th 2023 to January 6th 2027, unless the Agreement is terminated at a prior date in accordance with the termination clause below. The terms and conditions of any extension will be subject to a mutual agreement between the parties and will be confirmed in writing.</p> <p>The Employee will be assigned, during this period, to Girona (Spain), where he will render his services from his home office. Nevertheless, in view of the duties allocated to the position as Software Designer the Employee undertakes to participate in client and corporate activities in U.S. and abroad. All expenses related to such trips, shall be reimbursed by the Employer to the Employee in accordance with the Employer's internal policies.</p>	<p>El periodo del desplazamiento será de 45 meses, de 9 de abril de 2023 al 6 de enero de 2027, a menos que el Acuerdo sea rescindido en una fecha anterior de conformidad con la cláusula de rescisión que figura a continuación. Los términos y condiciones de cualquier prórroga estarán sujetos a un acuerdo mutuo entre las partes y se confirmarán por escrito.</p> <p>El Empleado será destinado, durante este periodo, a Girona (España), donde prestará sus servicios desde su domicilio. No obstante, en vista de las funciones asignadas al puesto de Diseñador de Software, el Empleado se compromete a participar en actividades de clientes y corporativas en EE.UU. y en el extranjero. Todos los gastos relacionados con dichos viajes serán reembolsados por el Empleador al Empleado de acuerdo con las políticas internas del Empleador.</p>
During the assignment, the terms of the Agreement shall apply in addition to the terms of the Employment Agreement signed by the parties. Insofar as the terms of the Agreement do not stipulate anything to the contrary, the provisions of the employment contract shall continue to apply unchanged.	Durante el desplazamiento, los términos del Acuerdo se aplicarán junto con los términos del Contrato de Trabajo firmado por las partes. En la medida en que los términos del Acuerdo no estipulen nada en contrario, las disposiciones del contrato de trabajo seguirán aplicándose sin cambios.
THIRD. – EARLY TERMINATION	TERCERA. – FINALIZACIÓN ANTICIPADA
2 / 8	

The Agreement may be terminated in advance by either party upon observance of 6 (six) month's prior notice.

The Company does not have any responsibility associated with repatriation in case the Agreement is terminated in advance.

FOURTH. – TAX AND SOCIAL SECURITY

The Employee shall be the only responsible for meeting all his tax liabilities, filing all his tax returns, and paying any amount due to the tax authorities whether in Spain or in U.S.. Therefore, it is the full responsibility of the Employee to ensure that he complies with any income taxes which have to be paid as a result of the assignment, working in the assignment location, or as a result of other provisions of this agreement and borne by receiving the salary, bonus and any fringe benefits under this agreement.

During the assignment period the Employee will be subject to the US Social Security System according to the Certificate of Coverage issued by the US Social Security Authority pursuant to the bilateral agreement with Spain. In this regard, the Employer shall deduct from the Employee's monthly gross salary the Employee's contribution to the US Social Security System, as well as pay for the Employer's contributions according to the provisions of this agreement and the Employment Agreement.

FIFTH. – EMPLOYMENT AGREEMENT

All provisions set out in the Employment Agreement described in the preamble of the Agreement which are not contrary to the provisions herein, are fully applicable during the duration of the assignment.

Consequently, the terms of the Employment Agreement will apply to any circumstance which is not subject to regulation in the Agreement. In that regard, the parties acknowledge that all provisions of the Employment Agreement which is not

Cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato con antelación, previa notificación con una antelación de 6 (seis) meses.

La Compañía no tiene ninguna responsabilidad asociada a la repatriación en caso de que el Acuerdo sea rescindido por adelantado.

CUARTA. – IMPUESTOS Y SEGURIDAD SOCIAL

El empleado será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en ambas jurisdicciones, de la presentación de cualquier declaración que le sea imputable y del pago de las deudas resultantes de los impuestos, ya sea en España o en EE. UU. Por tanto, es responsabilidad del trabajador satisfacer el pago de cualquier impuesto de la renta que se derive de su desplazamiento, de su trabajo en el país de destino, o de cualquier disposición de este acuerdo de desplazamiento y que sea gravado como consecuencia de la recepción del salario estipulado, bonus, o cualquier complemento accesorio a este acuerdo.

Durante el periodo de traslado, el trabajador contribuirá al Sistema de Seguridad Social de EE.UU de acuerdo con el certificado de cobertura emitido por la Autoridad de la S.S. estadounidense según el acuerdo bilateral con España. En este sentido, la empresa deberá deducir del sueldo bruto mensual del trabajador, la contribución del trabajador al sistema de la Seguridad Social estadounidense, así como realizar el pago de la Seguridad Social de dicho país a cuenta del empleador, de acuerdo con el contrato de trabajo y el presente acuerdo de desplazamiento.

QUINTA. – CONTRATO DE TRABAJO

Todas las disposiciones establecidas en el Contrato de Trabajo descrito en el preámbulo del presente documento, que no sean contrarias a las contenidas en este acuerdo de desplazamiento, serán totalmente aplicables durante la duración de este.

Consecuentemente, se aplicará a toda circunstancia no regulada en el presente acuerdo. En este sentido, las partes reconocen que todas las disposiciones que no hayan sido modificadas por el presente acuerdo permanecerán inalteradas.

amended by Assignment Agreement remain unchanged.

The Employee's compensation and employment benefits at the start of the Agreement is detailed on the attached Calculation sheet, **Enclosure 1**.

SIXTH. - REMOTE WORK

6.1. Appointed work center.

The work center of the COMPANY to which the EMPLOYEE is assigned is the one located at **5698 County Rd N, Potosi, Wisconsin 53820 (U.S.)**. The appointed work center is the place where the EMPLOYEE should perform his services in case the Agreement is terminated.

6.2. Usual place of work.

The usual workplace where the remote work will be carried out, which freely has been designated by the EMPLOYEE, is located at the Street **Carrer de Pere Calders, 33, 17255 - Begur (Girona) (Spain)**

This workplace chosen by the EMPLOYEE will not, in any case, be available for the Employer.

6.3. Expenses.

The direct expenses derived from the remote work will be compensated to the EMPLOYEE with an extra gross payment amounting 40.- EUR/month, paid in 12 installments, in compensation, among other expenses, of:

- a) Internet
- b) other utilities (Electricity, Gas, water, etc.)
- c) Office supplies.

The allowance will only be provided to the EMPLOYEE as long as he provides his services remotely. Consequently, the EMPLOYEE acknowledges that the allowance will be eliminated once he finishes providing his services under remote modality.

6.4. Devices and office supplies

In order to facilitate the Employee's performance of his work duties under telework modality, the EMPLOYER provides him with the following:

- a) Laptop

La remuneración y los beneficios laborales del Empleado al inicio del Acuerdo se detallan en la hoja de cálculo adjunta.

SEXTA. - ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA

6.1. Centro de trabajo adscrito.

El centro de trabajo de la EMPRESA al que queda adscrito el TRABAJADOR es el ubicado en la dirección **5698 County Rd N, Potosi, Wisconsin 53820 (EE.UU.)**. El centro de trabajo designado es el lugar en el que el EMPLEADO debe prestar sus servicios, en caso de que el Acuerdo sea rescindido.

6.2. Lugar de trabajo habitual.

El lugar de trabajo habitual desde donde se realizará el trabajo a distancia designado libremente por el TRABAJADOR será el ubicado en **Carrer de Pere Calders, 33, 17255 - Begur (Girona) (España)**.

Este lugar de trabajo elegido por el TRABAJADOR no estará, en ningún caso, a disposición del empleador.

6.3. Gastos.

Los gastos directos derivados del trabajo a distancia que soporte EL TRABAJADOR serán compensados mediante un complemento salarial por la cantidad de 40 EUROS brutos al mes, abonado en 12 mensualidades, en compensación entre otros gastos de:

- a) Internet
- b) Otros Suministros (Electricidad, gas, agua, etc.)
- c) Office supplies.

Dicho complemento, tendrá el carácter de no consolidable, por lo que no generará derecho alguno a favor del TRABAJADOR, aceptando y reconociendo éste, que en el momento que deje de prestar sus servicios en esta modalidad de teletrabajo, dicho complemento será eliminado.

6.4. Material y Dispositivos.

Para facilitar al Empleado el desempeño de sus funciones laborales bajo la modalidad de teletrabajo, el EMPLEADOR le proporciona lo siguiente:

- a) Ordenador portátil.

- b) Mobile Phone
- c) Software and applications

- b) Teléfono móvil.
- c) Programas y aplicaciones informáticas.

In the event of technical issues that prevent the normal development of the remote work, the EMPLOYEE should contact **Jennifer Lee Day**.

En el caso de producirse dificultades técnicas que impidan el normal desarrollo del trabajo a distancia, el TRABAJADOR deberá contactar con **Jennifer Lee Day**.

6.5. Employer's Control.

The Company's control will be developed through quality surveys, guaranteeing the right of privacy and Data Protection, as per RDL 2/2015, of October 23rd, by which the Worker's Statute and the current Data Protection regulations are approved.

6.5. Control empresarial.

El control empresarial de la actividad se realizará mediante encuestas de calidad garantizando el derecho a la intimidad y a la Protección de Datos, tal y como recoge en Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de los trabajadores y normativa vigente de Protección de Datos.

In case that the physical presence of COMPANY's representatives is necessary in the place where the EMPLOYEE normally performs his duties, being that place his domicile, this should be done with his previous notification and acceptance.

Si por motivos de trabajo, fuese necesaria la presencia física de representantes de la compañía en el lugar de trabajo del teletrabajador y este fuera su domicilio, se hará siempre previa notificación y consentimiento de éste.

The EMPLOYEE freely consents to holding video conferences through video conference with the COMPANY. In any case this would not be understood as a violation of private domicile.

El TRABAJADOR consiente libremente en realizar reuniones a través de video conferencias con la EMPRESA y que en ningún caso se entienda como violación del domicilio privado.

6.6. Time Control.

In order to be compliant with article 34 of the Spanish Worker's Statute, the control of the working hours of the EMPLOYEE will be carried out through the following means:

6.6. Control del Tiempo.

Con el fin de cumplir con el artículo 34 del Estatuto de los trabajadores, el control horario del trabajo realizado por el TRABAJADOR se realizará a través del siguiente medio:

-Through an online timesheet.

6.7. Specific instructions with regard to data protection and information security for remote work.

- a) The EMPLOYEE needs to manage his passwords with the utmost diligence, being responsible for their custody, without sharing them with third parties, and updating them as per the policy established by the COMPANY. Likewise, the EMPLOYEE should communicate any theft, loss or knowledge of unauthorized access to the Company systems soon as possible.
- b) The relocation of elements of the Company's facilities must be previously authorized by the COMPANY.

- a) El TRABAJADOR deberá gestionar sus claves de acceso a soportes y sistemas con la máxima diligencia posible, siendo responsable de su custodia, no debiendo comunicárselas a terceras personas y actualizando dichas claves conforme a la política de seguridad establecida por la EMPRESA. Así mismo, comunicará cualquier robo, pérdida o conocimiento de acceso no autorizado a los sistemas de la empresa a la mayor brevedad posible.
- b) El traslado de elementos de las instalaciones de la empresa deberá estar autorizado previamente por la EMPRESA.

Commented [JK1]: Is the reference regarding GDPR correct?

Commented [MHO2R1]:

- c) The means provided to the EMPLOYEE as set forth under clause 6.4 of this agreement will be linked to him, being his responsibility to guarantee the proper use and conservation of them. Complying with the conditions and instructions for use and conservation established by the COMPANY in relation to these devices.
- d) The use of means and systems is subject to the compliance with the security measures established by the COMPANY.

6.8. Right to digital disconnection.

The COMPANY ensures the right to digital disconnection after the working hours of the EMPLOYEE, in accordance with article 88 of the Spanish Law of Data Protection and Guarantee of Digital Rights (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales).

The corporate duty to guarantee disconnection entails limiting the use of technological means of business communication during rest periods, as well as respecting the maximum duration of the working hours.

6.9. Right to professional training, promotion, and collective rights.

The COMPANY guarantees to the EMPLOYEE the rights related to access to professional training, professional promotion and the collective ones included in Royal Decree Law 28/2020, of September 22nd, on Remote Work.

6.10. Reversibility.

The PARTIES to this agreement are entitled to exercise reversibility on the decision to apply the remote work modality. Said reversibility right should be exercised with a prior notice of 6 (six) months.

6.11. Occupational Risk Prevention.

The EMPLOYEE has the right to the adequate protection of occupational health and safety, in accordance with the provisions of Law 31/1995, of November 8th, of occupational health and safety and its regulations.

SEVENTH. – SEVERABILITY CLAUSE

Should any provision of this Agreement be or become invalid, the validity of the remainder of the Agreement shall not be affected. The invalid provision shall be replaced by a valid one which comes closest to the parties' economic intention underlying the original provision.

- c) Los medios consignados en el inventario de la cláusula 6.4 del presente acuerdo quedarán vinculados al TRABAJADOR, siendo su responsabilidad garantizar el buen uso del material entregado. Debiendo cumplir las condiciones e instrucciones de uso y conservación establecidas por la EMPRESA con relación a estos dispositivos.
- d) El uso de soportes y sistemas está supeditado al cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas por la EMPRESA.

6.8. Derecho a la desconexión digital.

Se reconoce el derecho de desconexión digital al TRABAJADOR fuera de la jornada laboral pactada con la EMPRESA, de acuerdo con el artículo 88 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

El deber empresarial de garantizar la desconexión conlleva la limitación del uso de los medios tecnológicos de comunicación empresarial y de trabajo durante los períodos de descanso, así como el respeto a la duración máxima de la jornada.

6.9. Derecho a la formación, promoción profesional y colectivos.

Se reconocen los derechos relativos al acceso a la formación, promoción profesional, derechos de naturaleza colectiva y demás derechos recogidos en el Real Decreto Ley 28/2020 de 22 de septiembre, de Ley de Trabajo a Distancia, del TRABAJADOR.

6.10. Reversibilidad.

El TRABAJADOR y la EMPRESA tendrán derecho a ejercer la reversibilidad sobre la decisión de aplicar la modalidad de teletrabajo. Dicha reversibilidad se ejercerá con un plazo de preaviso de 6 (seis) meses.

6.11. Prevención de riesgos laborales.

El TRABAJADOR tendrá derecho a una adecuada protección en materia de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales y su normativa de desarrollo.

SÉPTIMA. – CLÁUSULA DE DIVISIBILIDAD

Si alguna disposición de este Acuerdo fuese o se convirtiese en inválida, la validez del resto del Acuerdo no se verá afectada. La disposición inválida será reemplazada por una válida que sea lo más próxima posible a la intención económica de las partes subyacentes de la disposición original.

EIGHTH. - LANGUAGE

This contract is signed in both Spanish and English version. In the event of discrepancy, the English version will prevail.

NINTH. - WRITTEN FORM

Changes and additions to this Agreement must be done in writing in order to be effective; electronic form or telecommunications are ruled out. This also applies to the cancellation, modification, or supplementation of the aforementioned requirement of written form. The priority of the contractual agreements remains unaffected.

TENTH. - APPLICABLE LAWS

During the assignment period, the employment will be ruled by the Spanish labor law and its regulations, and the applicable Spanish collective agreement.

However, paragraph above shall not apply to the following matters that will continue to be ruled by home country laws:

-The procedures, formalities and conditions of the conclusion and termination of the employment contract.

-The supplementary occupational retirement pension schemes.

OCTAVA. – IDIOMA

El presente Contrato se firma en versión española e inglesa. En caso de discrepancia entre ambas, la versión inglesa prevalecerá.

NOVENA. - FORMA ESCRITA

Cualquier posible modificación o adición sobre el presente Acuerdo deberá constar en forma escrita para que sea válida. No podrán llevarse a cabo modificaciones de forma electrónica o a través de telecomunicaciones. Lo mismo será aplicable a la cancelación, modificación o sustitución de los requisitos anteriormente establecidos sobre la forma escrita. La prioridad de los acuerdos contractuales no se verá afectada.

DÉCIMA. - PACTOS Y LEYES APLICABLES

Durante el desplazamiento del trabajador, las condiciones laborales se regirán por la legislación laboral española, así como por el convenio colectivo español aplicable.

Sin embargo, el párrafo anterior no se aplicará a las siguientes cuestiones que seguirán rigiéndose por la legislación del país de origen:

-Los procedimientos, trámites y condiciones de celebración y extinción del contrato de trabajo.

-Los regímenes complementarios de pensiones de jubilación.

IN WITNESS WHEREOF, the parties carefully read this document and ratify it by signing two original copies of it, with identical effect, in token of their agreement, at the date and place indicated here below.

Y EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las partes, habiendo leído detenidamente este documento y en prueba de su conformidad, lo ratifican y firman en dos ejemplares originales, siendo cada copia de idéntica fuerza, en el lugar y fecha señalados aquí abajo.

In Potosi, Wisconsin (U.S.), on the 1st of April 2023.

En Potosi, Wisconsin (EE.UU.), el 1 de abril de 2023.

Digitech Branding, LLC
Jennifer Lee Day

Digitech Branding, LLC
Jennifer Lee Day

In Potosi, Wisconsin (U.S.), on the 1st of April 2023.

En Potosi, Wisconsin (EE.UU.), 1 de abril de 2023.

Rex Samuel Weston

Rex Samuel Weston